

SESIÓN ESPECIAL N° 07 - NEUQUÉN, diciembre 17 de 2020

CONCEJALA PRESIDENTA: Vamos a comenzar. Muy buenos días a todas y a todos, bienvenidos y bienvenidas a quienes nos acompañan hoy, especialmente a la doctora Diez y doctor Grippo quienes nos convocan a esta Sesión, le damos la bienvenida a los familiares de la Secretaria y del Secretario que van a tomar juramento en esta Sesión Especial y también a las autoridades de los Juzgados de Faltas Municipal N° 1 y N° 2 que se encuentran presentes, bienvenidos a esta casa. Siendo las 10 horas 30 minutos del día 17 de diciembre damos inicio a la Sesión Especial N° 7 correspondiente al periodo legislativo 2020, a efectos de establecer el quórum legal procedemos a tomar asistencia a través de Prosecretaría Legislativa. PROSECRETARIA LEGISLATIVA: -----

----- **ASISTENCIA** -----

CONCEJAL ARGUMERO, CLAUDIA.....	PRESENTE
CONCEJAL ARTAZA, JOSÉ LUIS.....	PRESENTE
CONCEJAL BERMÚDEZ, MARCELO.....	PRESENTE
CONCEJAL CASAMAYOR JABAT, ROCÍO.....	PRESENTE
CONCEJAL ECHEVARRÍA, CAMILO.....	AUSENTE
CONCEJAL GONZÁLEZ, JORGELINA.....	PRESENTE
CONCEJAL HORMAZABAL, NATALIA.....	AUSENTE
CONCEJAL LARA, MARIO.....	PRESENTE
CONCEJAL MALETTI, CECILIA.....	PRESENTE
CONCEJAL MÁRQUEZ, NADIA.....	PRESENTE
CONCEJAL MONZANI, GUILLERMO.....	PRESENTE
CONCEJAL MOSNA, ISABEL.....	PRESENTE
CONCEJAL OUSSET, JUAN LUIS.....	PRESENTE
CONCEJAL PARRA JARA, CÉSAR.....	AUSENTE
CONCEJAL REY, JORGE.....	PRESENTE
CONCEJAL SERVIDIO, ANA INÉS.....	AUSENTE
CONCEJAL SGUAZZINI MAZUEL, ATILIO.....	PRESENTE
CONCEJAL ZÚÑIGA, MARCELO.....	AUSENTE

CONCEJALA PRESIDENTA: Con la presencia de 13 concejales y concejalas, establecido el quórum legal damos comienzo a esta Sesión Especial. Damos tratamiento al primer Punto del Orden del Día que es la jura de la doctora María Soledad Diez para cubrir el cargo de Secretaria Titular de la Secretaría N° 2 del Juzgado Municipal de Faltas N° 1, antes de proceder al acto de la jura vamos a dar lectura por Prosecretaría Legislativa a la Resolución dictada por el Cuerpo designando a la doctora Diez. PROSECRETARIA LEGISLATIVA: RESOLUCIÓN 18/2020. VISTO: El Expediente N° CD-023-P-2020; y CONSIDERANDO: Que, oportunamente, se llamó a Concurso Público y Abierto de Méritos y Antecedentes para cubrir cargo de Secretario Titular de la Secretaría N° 2 del Juzgado Municipal de Faltas N° 1. Que, en el marco de la Resolución N° 229/2000, el procedimiento de selección fue desarrollado por la Comisión de Legislación General, Poderes, Peticiones, Reglamento y Recursos Humanos, la que actuó como Comisión Evaluadora. Que la Comisión Evaluadora elaboró el dictamen, en los términos de la Resolución N° 229/2000, estableciendo el orden de méritos de los postulantes. Que los postulantes fueron notificados del dictamen aprobado por la Comisión Evaluadora. Que dicho dictamen se encuentra firme, en cuanto no se han

**ES COPIA FIEL
DE SU
ORIGINAL**

Cielubi Agustina Obreque
PRO SECRETARIA LEGISLATIVA
Concejo Deliberante de la Ciudad de Neuquén

presentado impugnaciones dentro del plazo estipulado por la Resolución N° 229/2000. Por ello y en virtud a lo establecido por el Artículo 67º), Inciso 1), de la Carta Orgánica Municipal, -----

EL CONCEJO DELIBERANTE DE LA CIUDAD DE NEUQUÉN
DICTA LA SIGUIENTE **RESOLUCIÓN**

ARTÍCULO 1º): Desígnase a la Sra. María Soledad Diez, D.N.I. N° 31.950.448, para cubrir el cargo de Secretario Titular de la Secretaría N° 2 del Juzgado Municipal de Faltas N° 1, quien asumirá sus funciones previo juramento que se tomará en legal forma.- **CONCEJALA PRESIDENTA:** Procedemos entonces a tomar jura a la doctora Diez, la invito a que se acerque al sital. María Soledad Diez juráis desempeñar fielmente el cargo de Secretaria Titular de la Secretaría N° 2 del Juzgado Municipal de Faltas N° 1 de la Municipalidad de Neuquén y obrar en un todo de conformidad con lo que prescribe la Constitución Nacional, la Constitución Provincial y la Carta Orgánica Municipal. **DOCTORA DIEZ:** Sí, juro. **CONCEJALA PRESIDENTA:** Felicidades. **DOCTORA DIEZ:** Gracias. (Aplausos) **CONCEJALA PRESIDENTA:** Gracias doctora. Continuamos con el segundo Punto del Orden del Día. Jura del doctor Juan Pablo Ferruccio Grippo para cubrir el cargo de Secretario Titular de la Secretaría N° 2 del Juzgado Municipal de Faltas N° 2. Tal como lo realizamos recién, antes de proceder al acto de jura vamos a dar lectura a través de Prosecretaría Legislativa la Resolución dictada por este Cuerpo. **PROSECRETARIA LEGISLATIVA:** RESOLUCIÓN N° 022/2020.- **V I S T O:** El Expediente N° CD-032-P-2020; y **CONSIDERANDO:** Que, oportunamente, se llamó a Concurso Público y Abierto de Méritos y Antecedentes para cubrir el cargo de Secretario Titular de la Secretaría N° 2 del Juzgado Municipal de Faltas N° 2. Que, en el marco de la Resolución N° 229/2000, el procedimiento de selección fue desarrollado por la Comisión de Legislación General, Poderes, Peticiones, Reglamento y Recursos Humanos, la que actuó como Comisión Evaluadora. Que la Comisión Evaluadora elaboró el dictamen, en los términos de la Resolución N° 229/2000, estableciendo el orden de méritos de los postulantes. Que los postulantes fueron notificados del dictamen aprobado por la Comisión Evaluadora. Que dicho dictamen se encuentra firme, en cuanto no se han presentado impugnaciones dentro del plazo estipulado por la Resolución N° 229/2000. Que de acuerdo a lo estipulado en el Artículo 165º) del Reglamento Interno del Concejo Deliberante, el Despacho N° 067/2020 emitido por la Comisión Interna de Legislación General, Poderes, Peticiones, Reglamento y Recursos Humanos fue anunciado en la Sesión Ordinaria N° 20/2020 del día 03 de diciembre y aprobado por mayoría en la Sesión Ordinaria N° 21/2020 celebrada por el Cuerpo el 10 de diciembre del corriente año. Por ello y en virtud a lo establecido por el Artículo 67º), Inciso 1), de la Carta Orgánica Municipal. -----

EL CONCEJO DELIBERANTE DE LA CIUDAD DE NEUQUÉN
DICTA LA SIGUIENTE **RESOLUCIÓN**

ARTÍCULO 1º): DESÍGNASE al señor Juan Pablo Ferruccio Grippo, con D.N.I. N° 37.603.221 para cubrir el cargo de Secretario Titular de la Secretaría N° 2 del Juzgado Municipal de Faltas N° 2, quien asumirá sus funciones previo juramento que se tomará en legal forma.- **CONCEJALA PRESIDENTA:**

**ES COPIA FIEL
DE SU
ORIGINAL**

Cielubi Agustina Obrequé
PRO SECRETARIA LEGISLATIVA
Concejo Deliberante de la Ciudad de Neuquén

Procedemos entonces a tomar jura, invito al doctor a que se acerque al sitial. Juan Pablo Ferruccio Grippo juráis por la Patria desempeñar el cargo de Secretario Titular de la Secretaría N° 2 del Juzgado Municipal de Faltas N° 2 de la Municipalidad de Neuquén y obrar en un todo con lo que prescribe la Constitución Nacional, la Constitución Provincial y la Carta Orgánica Municipal. DOCTOR FERRUCCIO GRIPPO: Sí Juro. CONCEJALA PRESIDENTA: Si así no lo hicieres Dios y la Patria os lo demanden. Felicidades. DOCTOR FERRUCCIO GRIPPO: Gracias. (Aplausos). CONCEJALA PRESIDENTA: Cumplidas las juras y agotado el Orden del Día, siendo las 10 horas 34 minutos damos por finalizada la Sesión Especial N° 7. Felicidades doctora Diez, felicitaciones doctor Grippo. Queda abierto el pedido de la palabra si algún concejal quiere saludar. Concejal Sguazzini tiene la palabra. CONCEJAL SGUAZZINI: Gracias señora Presidenta, buen día para usted, buen día para los compañeros concejales y concejalas y particularmente para quienes acaban de jurar, desde nuestro bloque desearles la mejor función en este periodo que están algunos iniciando por primera vez, otros renovando la confianza que les ha dado este Cuerpo para cumplir esa función tan importante, decirles que entendemos que ese es un equipo de trabajo y cuando uno piensa en un equipo de trabajo es justamente eso poder integrar partes pero que en un todo sirvan a la comunidad, cada uno de ustedes al momento de hacer su presentación formuló una propuesta y un proyecto y no sólo defendió eso sino también los antecedentes para los cuales se postulaban y la trayectoria profesional que los había traído hasta acá y en ese sentido es que tuvieron el acompañamiento de este Cuerpo confiando en que la gestión futura va a ser de calidad para las vecinas y vecinos de la ciudad de Neuquén y en ese sentido comprometernos y comprometerlos en que esa que fue la propuesta se pueda llevar en marcha, así que desearles lo mejor en el periodo que viene, que conformen un gran equipo de trabajo y que sepan que desde aquí, desde el Deliberante hay otro equipo que los están acompañando. Muchísimas gracias. CONCEJALA PRESIDENTA: Gracias concejal. Concejal González tiene la palabra. CONCEJAL GONZÁLEZ: Gracias. Bienvenidos a todos, a todos los familiares de los nuevos Secretarios del Juzgado de Faltas N° 1 y N° 2, la verdad que este concurso, los dos concursos fueron muy importantes como todos pero este la verdad que hubo postulantes y realmente los que ganaron son los que tenían que ganar, les deseo, desde el bloque les deseamos muchos éxitos en la nueva gestión, la doctora Diez renueva su mandato y ahora el doctor Grippo una tarea nueva que seguramente la van a hacer muy pero muy bien porque se notó en el concurso las ganas que tenían para esta función, así que saludar también a las Juezas que están hoy presentes, al Secretario también del Juzgado N° 2, el doctor González y desearles éxitos a todos y que trabajen en equipo y que siga funcionando el Tribunal Municipal de Faltas de Neuquén de la mejor manera posible y siempre mejorando, yendo para adelante. Muchas gracias. CONCEJALA PRESIDENTA: Gracias concejal. Concejal Artaza tiene la palabra. CONCEJAL ARTAZA: Gracias señora Presidenta. Fundamentalmente agradecer la presencia de las titulares de los Juzgados de Faltas, el Secretario actual y a los postulantes realmente, como decía recién Jorgelina, fue duro, fue arduo la elección porque realmente hubo gente de mucho nivel que se presentó y con ganas y con propuestas para mejorar los

**ES COPIA FIEL
DE SU
ORIGINAL**

Cielubi Agustina Obreque
PRO SECRETARIA LEGISLATIVA
Concejo Deliberante de la Ciudad de Neuquén

Tribunales de Faltas, sé que ambas Juezas estaban bastante interesadas en que salieran rápido los nombramientos por el volumen de trabajo que están teniendo hoy los Tribunales de Faltas que siempre ha sido altísimo y ellos van a colaborar para poder sacar la cantidad de expedientes y demás que los juzgados hoy están tramitando, así que felicitarlos, la doctora Diez ya se viene desempeñando en el cargo y lo va a seguir haciendo de la forma que lo está haciendo excelentemente bien y el doctor Grippo con muchas ganas, viene con un entusiasmo muy importante, lo vimos en su presentación, lo vimos en todo el currículum que presentó, con experiencia en España y demás que esperemos que la pueda volcar como él dijo en pos de la comunidad porque a lo que apuntamos es a eso, a que el Tribunal de Faltas esté al servicio de la comunidad, esa es nuestra función de servidores públicos, así que muchísima suerte a los dos y a trabajar. Gracias. CONCEJALA PRESIDENTA: Gracias concejal. Concejal Bermúdez tiene la palabra. CONCEJAL BERMÚDEZ: Gracias. Simplemente en nombre de mi bloque felicitar a los dos funcionarios que juraron en el día de hoy, a sus familiares, no tenemos dudas de que son dos personas de bien, de valores morales adecuados para la función pública y que tienen un alto nivel profesional como para hacer una buena función, confiamos en ustedes. Muchas gracias. CONCEJALA PRESIDENTA: Muchas gracias concejal. Concejal Márquez tiene la palabra. CONCEJAL MÁRQUEZ: Muchas gracias señora Presidente. A quienes han asumido en el día de hoy, a las autoridades también de los respectivos juzgados y a los familiares presentes felicitaciones, felicitaciones porque esto muestra una vez más que el mérito y la idoneidad en los cargos públicos sigue vigente, el mérito y la idoneidad no es solamente conocimiento universitario o profesional, son habilidades humanas, es liderazgo, es entusiasmo y es lo que ustedes han demostrado en sus respectivas entrevistas, seguiremos peleando para que en Argentina se siga evaluando el mérito y la idoneidad no solamente en los cargos públicos sino también los cargos privados lógicamente y vamos a seguir así defendiendo así los valores de la patria, felicitaciones. Muchas gracias. CONCEJALA PRESIDENTA: Muchas gracias concejal. Si no hay más pedido de palabra, ahora sí, damos por finalizada la Sesión Especial N° 7 siendo las 10:40 minutos, muchas gracias doctora Soledad Diez, muchas gracias doctor Grippo, felicitaciones y siempre a disposición. -----

**ES COPIA FIEL
DE SU
ORIGINAL**

Cielubi Agustina Obrequé
PRO SECRETARIA LEGISLATIVA
Concejo Deliberante de la Ciudad de Neuquén